ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **5 *días del mes de junio del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **08:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Integrante: ***EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE OFICINA", ID Nº 326.246.** Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas; para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7
BRITAM S.A.	RUC:	80008970-7
FRIOPAR S.R.L.	RUC:	80001642-4
GOTZE INGENIERIA S.A.	RUC:	80046302-1
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	RUC:	80031970-2
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	RUC:	80003182-2
NIDIA CRISTINA BISCOTTI	RUC:	3328438-5
GABRIEL ANTONIO RODRIGUEZ	RUC:	2182302-2
BERTA DOLORES AYALA	RUC:	249001-3
MOBLATEC S.R.L.	RUC:	80047002-8
HACHE S.A.	RUC:	80025250-0
MOVICOR S.A.C.I.	RUC:	80021695-4
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	RUC:	80013889-9
OLI SERVICE S.R.L.	RUC:	80021141-3
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	RUC:	80009767-0

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

OFERENTE N° 1: A&M RAMOS GENERALES de MARIA ELIZANGELA SOSA., RUC 3425476-5 con domicilio en la ciudad de Asunción – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, es de:

LOTE 1: Fotocopiadora: NO COTIZA.-

LOTE 2: Acondicionador de Aire: NO COTIZA.-

LOTE 3: Máquina destructora de papel: NO COTIZA.-

LOTE 4: Muebles: Gs. 36.600.000 (Son guaraníes treinta y seis millones seiscientos mil).-

Acompaña la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 1.900.000 (Guaraníes un millón novecientos mil).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Constancia SIPE N° 1450631	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia SIPE N° 1450631	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1450631	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1450631	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)	Constancia SIPE N° 1450631	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Constancia SIPE N° 1450631	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1450631	
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	■ **Solo para Lote1:** ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ✓ Certificación del fabricante de haber entrenado por lo menos a 3 (tres) técnicos en los equipos que oferta el distribuidor autorizado. ✓ Garantía escrita del oferente de 2 años, donde declaren que cuentan con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía. Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

15	■ **Para Lotes 1, 2, 3 y 4, según lote cotizado:** Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de muebles, equipos y enseres de oficina iguales a los solicitados en el presente llamado como ser: **fotocopiadora, acondicionador de aire, máquina destructora de papel y muebles de oficina en general, *según lote/s cotizado/s*;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total ofertado (según lotes cotizados), dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas. La experiencia será evaluada por cada lote cotizado.**	X	
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.		X
17	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8) para personas jurídicas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

OFERENTE N° 2: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC 80013889-9 con domicilio en la ciudad de Asunción – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, es de:

LOTE 1: Fotocopiadora: Gs. 22.657.266 (Son guaraníes veintidós millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis).-

LOTE 2: NO COTIZA.-

LOTE 3: NO COTIZA.-

LOTE 4: NO COTIZA.-

Acompaña la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1450388**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
7	Copia de la Cedula Tributaria (RUC)	**Constancia SIPE N° 1450388**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Constancia SIPE N° 1450388**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1450388**	
12	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los	**Constancia SIPE N° 1450388**	

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

	documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
14	■ **Solo para Lote1:** ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1450388**	
	✓ Certificación del fabricante de haber entrenado por lo menos a 3 (tres) técnicos en los equipos que oferta el distribuidor autorizado.	X	
	✓ Garantía escrita del oferente de 2 años, donde declaren que cuentan con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía. Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	X	
15	■ **Para Lotes 1, 2, 3 y 4, según lote cotizado:** Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de muebles, equipos y enseres de oficina iguales a los solicitados en el presente llamado como ser: **fotocopiadora, acondicionador de aire, máquina destructora de papel y muebles de oficina en general, *según lote/s cotizado/s*;** con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total ofertado (según lotes cotizados), dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas. La experiencia será evaluada por cada lote cotizado.**	X	
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.		X
17	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8) para personas jurídicas.	X	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscribe el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de los representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:40 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU